

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
DEFINITIVA A INMOBILIARIA CR S.A.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3627 /

Independencia, 12 AGO 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: La presentación del interesado ingreso N° 365, de fecha 03 de agosto de 2016, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **INMOBILIARIA CR S.A., Rut. 76.107.304-4;**

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la trasferencia de la patente Comercial N° 723.980, de giro administración y arrendamientos del establecimiento comercial ubicado en calle Avda. Fermín Vivaceta N° 957, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberá enrolarse a nombre de **Inmobiliaria CR S.A., Rut. 76.107.304-4;**

2.- DÉJASE expresamente establecido que la condición de permiso definitivo y cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**



German Muñoz Navarro
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Gonzalo Duran Baronti
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JBZ/cvs.
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.